

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

3^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

29 de mayo de 2014

I-RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. del S. 849

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para expresar el más sincero reconocimiento y distinción del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a la señora Ana Hilda Martínez Díaz, a quien se le dedican las Fiestas de Cruz edición 2014 en el Municipio de Humacao.”

R. del S. 850

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento póstumo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la memoria de las víctimas fatales del terrorismo; la solidaridad con sus familiares y con los sobrevivientes, en ocasión de conmemorarse el Día de Recordación de la Masacre de Lod, cuando diecisiete peregrinos puertorriqueños, junto a ocho israelíes y una canadiense, murieron a raíz de un acto terrorista en el Aeropuerto de Lod, en Tel Aviv, Israel; y expresar solidaridad con el reclamo que hace el Comité-Lod, que agrupa sobrevivientes, familiares y amigos de los fallecidos y sobrevivientes, a los fines de que las autoridades federales inicien un proceso encaminado a que Kozo Okamoto, miembro fugitivo del Ejército Rojo Japonés y único perpetrador sobreviviente de la Masacre de Lod, sea llevado ante un tribunal federal para responder por las muertes y daños físicos y emocionales infligidos contra ciudadanos estadounidenses en el curso de un ataque terrorista; así mismo, para respaldar las acciones que el Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Honorable Pedro Pierluisi, tenga a bien hacer para que se haga justicia con las víctimas del terrorismo.”

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1745

Por los señores Vassallo Anadón, Méndez Silva, Varela Fernández y Rodríguez Quiles:

“Para enmendar el Artículo 58 del Código Político de 1902, según enmendado, para agregar un inciso (15) a los fines de incluir entre los deberes del Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, gestionar la solicitud de certificados de nacimiento, hecha por residentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a cualquiera de los estados de los Estados Unidos, o al país en que el residente haya nacido.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 1946

Por el señor Torres Yordán:

“Para enmendar los Artículos 11, inciso (c), 12, 16, 18 y 28 de la Ley Núm. 153-2013 conocida como “Ley de Agencias Rectificadoras de Crédito, con el propósito de enmendar términos y disposiciones para que sean cónsonos con la pericia y las facultades del Departamento de Asuntos del Consumidor, disponer para la atención adecuada de casos pendientes en la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras bajo la Ley Núm. 236-2004, y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

R. C. de la C. 303

Por el señor Cruz Burgos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a que realice un estudio para determinar la viabilidad de completar el desarrollo de la carretera estatal PR-902 en las jurisdicciones de las carreteras municipales de San Lorenzo y Yabucoa, con la finalidad de facilitar la comunicación terrestre entre los municipios de Yabucoa y San Lorenzo.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

R. C. de la C. 503

Por el señor De Jesús Rodríguez:

“Para reasignar al Municipio Autónomo de Mayagüez la cantidad de diez mil trescientos dólares con ochenta y seis centavos (\$10,300.86) remanentes de la Resolución Conjunta: R.C. Núm. 812-2001 del Inciso 6 del Apartado A del Acápite del Distrito Representativo 19, R.C. Núm. 150-2006 en el Inciso 1 del Apartado A del Acápite del Distrito Representativo 19, R.C. 786-2002 en la Sección 1, R.C. 779-2002 en el Inciso 2 de la Sección 1; para ser utilizados como se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)